



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2007.

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 147/07, el acta del Departamento de Historia-sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta de dicho Departamento, éste solicita modificaciones en la resolución mencionada.

Que hay antecedentes de esta solicitud.

Que los concursos solicitados corresponden a materias postergadas en convocatorias precedentes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo el 31 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Modificar la Resolución CAFHCS N° 147/07 en lo referido a los turnos en los que se tomarán concursos en el Departamento de Historia para Comodoro Rivadavia-Trelew y Ushuaia, de acuerdo a los siguientes detalles:

Primer Turno (febrero a julio 2008)

Historia Moderna (Departamento Historia Trelew y Comodoro Rivadavia)


Historia Argentina II-(1852-1930) (Departamento Historia Trelew)


Historia Social Argentina (Turismo Ushuaia y Comodoro Rivadavia)

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 229/07

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS- U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB